

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

42203 GRANADA

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia número 15 de Granada,

Anuncia

Que en el procedimiento de concurso consecutivo número 1030/16, que se sigue en este Juzgado y por Auto de fecha 28 de junio de 2017 se ha declarado la Conclusión del Concurso Consecutivo a la deudora doña Estefanía Castro Martínez, con DNI número 74.660.971 G y con domicilio en Calle Laureado López Muñoz, número 12, 2.º C de Granada.

Granada, 29 de junio de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170052284-1